

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

Fundada en 1886 por

C. Bonet Durán Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona

Agente: J. Bonet del Río, Perito Industrial, S. I. C.

114149



PATENTE DE INTRODUCCION

por 5 años

para "Un procedimiento para la fabricación de calzado con chanclo y suela de caucho vulcanizado"-----

a favor de D. José LAMPREABE, domiciliado en PAMPLONA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinada a garantizar la explotación exclusiva de un procedimiento para la fabricación de toda clase de calzado con el corte o empeine constituido por un tejido, que puede ser variable, al cual va adherido, mediante disolución, un chanclo y una talonera más o menos extensos, de caucho, y estos por su parte van unidos a una plantilla también de caucho para constituir la suela o el piso. En el interior del calzado puede aplicarse una plantilla de tejido o de otra



114149

- 2 -

materia apropiada.

El procedimiento de que se trata se realiza montando el corte del calzado en hormas, disponiendo una capa de disolución por ambas caras en la parte a que ha de estar aplicado el chanclo y la talonera, los cuales son debidamente adaptados a dicho corte o empeine, y adaptando también la plantilla exterior de caucho, constitutiva del piso del calzado.

La plantilla interior se aplica igualmente adherida con disolución, y todo junto se vulcaniza, poniendo sobre un soporte todos los pares que han de recibir esta vulcanización, con sus correspondientes hormas, en un soporte que se introduce en un autoclave de dobles paredes, en donde por elevación de temperatura y transcurrido el tiempo necesario queda la operación realizada.

El caucho con que se constituyen los chanclos, taloneras y suelas puede después ser o no barnizado, según se quiera o no que presente un brillo intenso, siendo preferible aplicar el barniz antes de la vulcanización, para que conserve su brillo y resulte más resistente por los efectos de la misma.

Esta vulcanización podría efectuarse también por aire caliente, en cámaras adecuadas o en estufas.

El caucho utilizado podrá ser negro o de un color cualquiera, y presentando o no dibujos en relieve o en hueco.

En el dibujo adjunto (figuras 1 y 2) se representan, a título de ejemplos respectivos, una zapatilla y un zapato de niño obtenidos por el procedimiento objeto de la patente de introducción de referencia, viéndose en A el corte o empeine, en B el chanclo y en C la talonera; en D se halla la suela



114149

- 3 -

114149

constituida también de caucho. El zapato de niño se representa aplicado a la horma en que se monta este calzado y se vulcaniza.

Por este procedimiento pueden obtenerse calzados de todas formas, caracteres y dimensiones, con el empeine constituido por diferentes clases de tejido.

N O T A

Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA:

1.- La explotación exclusiva de un procedimiento para la fabricación de calzado con chanclo y suela de caucho vulcanizado, que consiste en adherir, mediante disolución de caucho, el chanclo y la talonera por una parte al corte o empeine y por otra parte a la plantilla que ha de constituir la suela o piso, y disponiendo una plantilla interior de recubrimiento, vulcanizándolo todo junto a la temperatura requerida, durante el tiempo necesario para obtener la vulcanización completa, dispuesto el calzado en hormas que previamente han servido para montarlo y juntar sus diversas partes.

2.- La facultad de aplicar un barniz, a los chanclos, taloneras y suelas, preferiblemente antes de la vulcanización, para dar a dichas partes del calzado un brillo intenso y sólido.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto está constituido por:

"Un procedimiento para la fabricación de calzado con chanclo y suela de caucho vulcanizado".

Consta



114149

- 4 -

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas,
escritas por una sola cara.

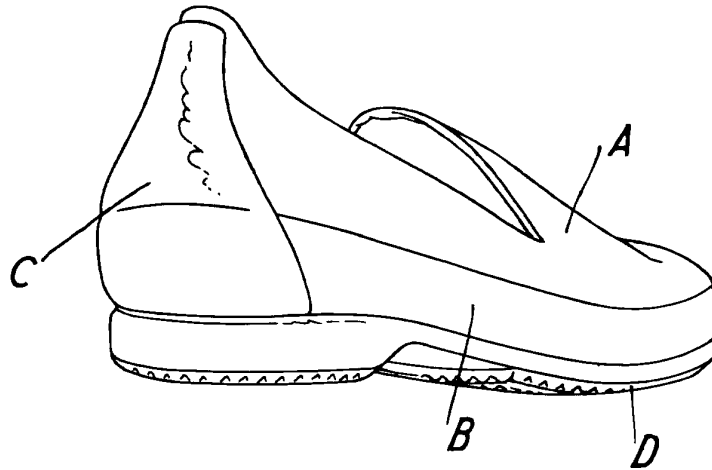
Barcelona, 19 de Julio de 1929.

P. p. de D. José LAMPREABE,

114149

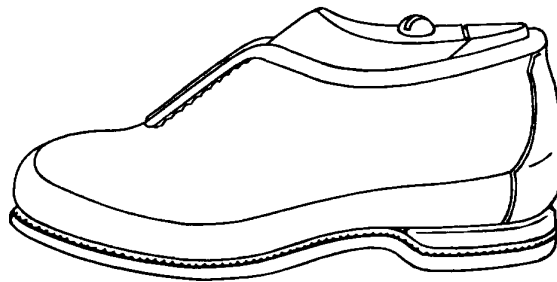
114149

FIG. 1



114149

FIG. 2



ESCALA VARIABLE

Barcelona 19 de Julio 1929.

[Handwritten signature]